



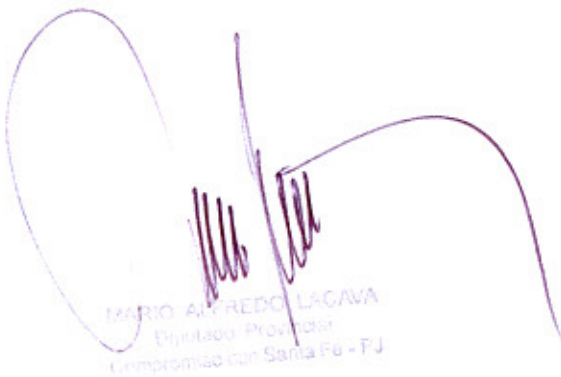
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
14 SEP 2011	
Recibido.....	9:10.....Hs.
Exp. N°.....	25382.....C.C.S.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, a través de la Empresa Provincial de la Energía, proceda a informar lo siguiente:

- Si se ha llamado a Licitación para la Construcción de la Estación Transformadora de 132 kw en la zona de la costa santafesina (San José del Rincón), la cual cuenta con Presupuesto en el corriente ejercicio.
- En caso de no ser así, cuales han sido las causales de la mora por parte de la Empresa Provincial, para llevar adelante la misma, teniendo en cuenta que existe el Proyecto Ejecutivo de la Obra y el análisis del impacto ambiental de la misma..


MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - FU


SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La construcción por parte de la Empresa Provincial de la



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Energía de una Estación Transformadora de 132 kW, en la localidad de San José del Rincón, produciría un alivio a la grave situación energética que se produce en la época estival en la zona de la costa santafesina, incluyendo La Guardia, Colastiné Norte y las localidades de San José del Rincón, Arroyo Leyes, hasta la localidad de Helvecia.

Es de público conocimiento los frecuentes cortes de energía que ha sufrido la costa santafesina, en particular las localidades mencionadas en el párrafo anterior, con el consiguiente perjuicio a los habitantes de estos lugares, y en especial a los pequeños y medianos comerciantes, que, como consecuencia de los cortes han tenido pérdidas en la venta de sus productos.

Basta recordar el petitorio presentado por los vecinos costeros en el mes de enero del corriente año (19.01.11) al propio Gobernador H. Binner, donde además de enumerar los perjuicios que ocasiona a los vecinos, describían que los cortes de luz también los dejan sin agua, con los consiguientes problemas de salud que puede acarrear a la población de la zona.

Es necesario destacar que la obra solicitada cuenta con estudio de impacto ambiental e hídrico, destacándose que ya se ha realizado el Proyecto Ejecutivo y que cuenta con Presupuesto para su realización.

Es de conocimiento público que hace ya 3 años que existe la documental mencionada en el párrafo precedente, elementos necesarios para el llamado a Licitación y concreción de la obra y que lamentablemente,



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

por motivos que desconocemos la misma no se ha llevado adelante.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares la
aprobación del presente proyecto.



MARIO ALFREDO LACAVA
Diputado Provincial
Compromiso con Santa Fe - FJ



SILVINA PATRICIA FRANA
Diputada Provincial